

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCION Y ELECCION DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA

En la Pedanía de Zarandona, a 10 de noviembre de 2.015, siendo las 20:35 horas, se reúne en el salón de actos del Centro Municipal de Zarandona y en sesión extraordinaria, la Junta Municipal de Zarandona, bajo la presidencia de la Tercera Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Comercio, Organización y Relaciones Institucionales la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pelegrín García, siendo asistida, en la Mesa, por la Concejala Delegada de Derechos Sociales, Sra. Dña. María Concepción Ruiz Caballero, y D. Ginés Belchí Cuevas, Secretario-Administrador de Juntas Municipales y Distritos, para proceder, conforme a lo establecido en los puntos del orden del día, a la constitución y elección de nuevo Presidente de la Junta Municipal de Zarandona.

Abierta la reunión por la Presidencia, quien agradece a todos los presentes su asistencia a este acto, y una vez leído el Decreto del Alcalde del nombramiento de los vocales, la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pelegrín García, en nombre del Alcalde de Murcia, da por constituida la Junta Municipal de Zarandona.

La Sra. Dña. María Concepción Ruiz Caballero indica que en base a la consulta previa realizada, son candidatos a presidir la Junta Municipal de Zarandona D. Francisco José Esteban Bernabé por el Grupo Municipal Popular, D. Eugenio Martínez Robles por el Grupo Municipal Socialista y D. Enrique Fuster Alarcón por el Grupo Municipal Ciudadanos.

Seguidamente cede la palabra a D. Fidel Zomeño Bernabé, vocal del Grupo Municipal Cambiemos Murcia, quien saluda y realiza su presentación como vocal de Cambiemos, destaca la asamblea abierta en la que todos tengan algo que decir; Cambiemos Murcia será un espacio de trabajo abierto y colectivo, son los vecinos de Zarandona quienes saben cuales son los problemas y quienes mejor solución pueden dar. No tienen miedo a poner un proceso abierto donde se participe en todas las Juntas y que todos los presupuestos sean decididos por todos y todas. Cambiemos

Murcia quiere ofrecer un modelo de Junta Vecinal donde realmente se pueda hacer una política transparente y colectiva. Exigirán unos presupuestos participativos, unos Plenos donde cualquiera pueda opinar libremente y sin censura. No dependemos de lo que se negocie en Murcia, cada vocal de Cambiemos decide lo que para su pueblo es lo mejor. Queremos impulsar la creación y el fomento de actividades telemáticas y agilización de los servicios del ciudadano, fomentar creaciones de buzones de sugerencias ciudadanas; queremos saber vuestros problemas.

A continuación se cede la palabra a D. Enrique Fuster Alarcón, candidato del Grupo Municipal Ciudadanos a la presidencia de la Junta Municipal de Zarandona, saluda a los presentes y indica que la iniciativa de hacer algo a nivel político es por querer dejar un mundo mejor para su hijo. Quiere hablar mucho con los vecinos, conocer sus problemas y poder solucionarlos. Cree que las cosas se pueden hacer mejor y no es tan difícil. Indica que una vez vas conociendo a los demás vocales y con el esfuerzo de todos las cosas se pueden hacer mucho mejor. Que nos sintamos orgullosos de tener una Junta compuesta por cuatro partidos diferentes, que se llevan bien, que hacen las cosas mirando por el pueblo y poco a poco el pueblo mejorará. Está convencido.

A continuación se cede la palabra a D. Eugenio Martínez Robles, vocal del Grupo Municipal Socialista, quien saluda a autoridades, vecinos de la pedanía y vocales de la Junta; indica que junto con su compañero José Daniel, se comprometen a contribuir al mejoramiento de su pueblo. Sus propuestas para mejorar serán la potenciación del Certamen de Teatro de Zarandona; dotar el Centro Cultural de medios necesarios para realizar las actividades que las asociaciones nos reclamen, propondremos a la institución pública competente la realización de otro centro multiusos y una biblioteca; la recuperación del edificio del Molino de Batan y incluirlo en el circuito turístico-cultural del Municipio como patrimonio histórico. Fomentaremos las actividades de las asociaciones; contaremos con los vecinos y colectivos para las mejoras de Zarandona a través de los presupuestos; pediremos la mejora de la limpieza de las calles, instalación de sistema de reciclaje en las calles y intentaremos que en algunas se puedan soterrar. Mejoras de equipamientos del Pabellón Deportivo, instalación de alumbrado pista exterior; mejoras para el funcionamiento del colegio público, información sobre la guardería pública. Esperamos sea la legislatura del cambio; exista igualdad entre la pedanía y Murcia. Esperamos el apoyo de los vecinos para conseguir todo esto.

A continuación se cede la palabra a D. Francisco José Esteban Bernabé, vocal del Grupo Municipal Popular, quien a los presentes; recuerda momentos de otra legislatura donde coincidió con el padre de Eugenio y donde el amor por el teatro les unió, recuperándose el Certamen de Teatro. Indica que su partido nunca le ha exigido poner lo político por encima de Zarandona y que tampoco podrá hacerlo.

El partido popular va ocupar la oposición, lugar que cree no le corresponde; cree que se puede trabajar mucho por Zarandona desde la oposición en la medida que se les deje.

El Secretario va llamando a los nueve Vocales integrantes de la Junta, los cuales han sido identificados previamente al acto por el secretario que suscribe, depositando en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

Vocales
D. Francisco José Esteban Bernabé
D ^a . M ^a Lourdes Carmona Pérez
D. José Francisco Hernández Cánovas
D ^a . Concepción Pina Caravaca
D. José Daniel Zamora Fenoll
D. Eugenio Martínez Robles
D. Enrique Fuster Alarcón
D. Javier Manuel Martínez García
D. Fidel Zomeño Bernabé

Efectuada esta primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da el siguiente resultado:

Nº de votantes: 9

Totalidad de votos emitidos: 9

Papeletas enmendadas o nulas: 0

Papeletas en blanco: 0

Candidatos votados:

D. Francisco José Esteban Bernabé nº de votos: 4

D. Enrique Fuster Alarcón nº de votos 5

Conforme a lo previsto en el Art. 43 del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y Distritos, resulta elegido Presidente de la Junta Municipal de Zarandona, en primera votación por mayoría absoluta D. Enrique Fuster Alarcón.

Tras ser proclamado, el nuevo Presidente se incorpora a la mesa Presidencial, donde Dña. María del Carmen Pelegrín García le da la enhorabuena y le otorga el “Bastón de Mando” de Alcalde.

A continuación la Presidencia de la mesa cede la palabra al nuevo Presidente de la Junta Municipal de Zarandona quien vuelve a dar las gracias a todos; indica que tras el bastón de mando hay ocho personas más y todo el pueblo de Zarandona; nueve personas que van a luchar por el pueblo de Zarandona.

Dña. María del Carmen Pelegrín García indica que ya se ha dicho todo por los representantes políticos que han hablado; estamos ante una etapa donde no gobiernan las mayorías y tiene que haber esa sintonía y consenso del que se ha hablado por los representantes. Agradece a los vocales el tono en el que se ha desarrollado el acto.

La Presidencia del acto da por finalizada la sesión, siendo las 21:00 horas del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, HAGO CONSTAR.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL
D. Ginés Belchí Cuevas

LA PRESIDENCIA DEL ACTO:
Tercera Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Comercio,
Organización y Relaciones Institucionales
Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pelegrín García

Concejala Delegada de Derechos Sociales
Sra. Dña. María Concepción Ruiz Caballero